



**NOMBRA COMISION TÉCNICA PARA RECEPCION PROVISORIA DEL PROYECTO "Construcción Cierre Perimetral Cementerio Trupan y Polcura".**

**HUÉPIL, 09 de Octubre del 2018.**

**DECRETO : 3.066 /2018 /**

**VISTOS :**

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la Ley N° 19.880 que establece Bases de procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley 19886 que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del Portal de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- d) La disponibilidad de recursos aprobados mediante Resolución Exenta N° 752/2018 del 27.02.2018 Gobierno Regional del Bio Bio.
- e) La Licitación Pública ID 3303-12-LE18, denominada "**Construcción Cierre Perimetral Cementerio de Trupan y Polcura**", adjudicada mediante Decreto Alcaldicio N° 1729 de fecha 08.06.2018.
- f) El Decreto Alcaldicio N° 1890 de fecha 26.06.2018 que aprueba el contrato de ejecución de obras del proyecto "**Construcción Cierre Perimetral Cementerio de Trupan y Polcura**", adjudicado a la Empresa Constructora Arquitectura, Ingeniería y Construcción Ltda. por un monto de \$ 57.562.175. con IVA.
- g) El plazo de ejecución de las obras de 120 días corridos.
- h) El Acta de Entrega del terreno de fecha 03 de Julio del 2018.
- i) Lo estipulado en el numeral 16 De las BAE y Título XII Art. 44 de las BAG del proyecto "**Construcción Cierre Perimetral Cementerio de Trupan y Polcura**".
- j) El Decreto Alcaldicio N° 1951 de fecha 29.06.2018 que nombra a la Srta. Yohana Andrea Burgos Burgos, Rut [REDACTED] Constructor Civil, Profesional a Contrata, grado 12°, como Inspector Técnico de Obras, en la Dirección de Obras Municipales de Tucapel.
- k) Carta de la empresa 09.10.2018, solicita recepción provisoria del proyecto.

**DECRETO :**

1. **NOMBRESE** comisión Técnica de Obras para recepción provisoria del proyecto denominado "**Construcción Cierre Perimetral Cementerio de Trupan y Polcura**", los siguientes funcionarios:

DIRECTOR DE OBRAS (S)

DIRECTORA SECPLAN

**NOTIFÍQUESE** a las partes involucradas en dicha designación y procédase a la entrega de una copia de Expediente del proyecto.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA  
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO  
ALCALDE (S)

**Distribución**

- + Srta. Yohana Burgos Burgos
- + Secretaría Municipal
- + Expediente del proyecto
- + Archivo D.O.M.
- + SECPLAN
- + JDA/GEPL

